

## RASGOS SOCIODEMOGRÁFICOS E HISTORIA DE MALTRATO EN LA FAMILIA DE ORIGEN, DE UN GRUPO DE HOMBRES QUE HAN EJERCIDO VIOLENCIA HACIA SU PAREJA Y DE UN GRUPO DE MUJERES VÍCTIMAS DE ÉSTE TIPO DE VIOLENCIA

César Rey<sup>1</sup>

*Universidad Nacional de Colombia*

### RESUMEN

Este artículo presenta los resultados de un estudio descriptivo realizado con un grupo de 59 hombres que habían ejercido violencia contra su pareja y un grupo de 38 mujeres que habían sido víctima de este tipo de violencia. Las variables analizadas fueron: promedio y rango de edades, grupos de edad, número de hijos, estado civil, escolaridad, ocupación, tipo de violencia auto informada, frecuencia auto informada de violencia, tiempo de convivencia, motivos de la violencia e historia de maltrato en la familia de origen. Los datos que sirvieron de base para este estudio fueron recolectados de nueve informes pertenecientes al Programa Psicojurídico de Prevención de la Violencia en el Contexto Familiar del Servicio de Atención Psicológica de la Universidad Nacional de Colombia. Los resultados se discuten a la luz de estudios descriptivos previos y de los factores de riesgo de la violencia conyugal más conocidos.

*Palabras clave:* violencia conyugal y de pareja, hombres maltratadores, mujeres maltratadas.

La investigación sobre las características de las familias en las que se presentan situaciones recurrentes de violencia, ha cobrado una importancia crucial dada la magnitud y el incremento que este fenómeno ha mostrado en el país en los últimos años. De acuerdo con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999), la violencia intrafamiliar constituyó la segunda razón de lesiones no fatales por causa externa ocurridas en el país durante 1998, siendo superada solamente por la violencia común, los accidentes de tránsito, los delitos sexuales y otras lesiones accidentales. De las 240.314 lesiones de este tipo que se examinaron ese

### ABSTRACT

This article presents the results of a descriptive study involved a group of 59 men who exerted violence counter his wife and a group of 38 women victims of this kind of violence. The analyzed variables were: mean and rank ages, age's groups, offspring number, marital status, educative level, occupation, self informed kind of violence, self informed violence frequency, life together time, violence motivation, and maltreatment history. Data were recollected from nine informs pertained to the Psycho Juridical Program for the Prevention of Violence in Family of the Psychological Service Attention (National University of Colombia). Results are discussed on the basis of previous studies and the more grateful risk factors of the marital violence.

*Key words:* marital violence, partner violence, violent men, battered women.



año en todo el país por el Instituto, 62.147 fueron causadas por la violencia intrafamiliar, constituyendo el 26% del total. Además, de acuerdo con esta institución, estas lesiones mostraron un incremento, al presentarse 51.451 en 1996, 58.044 en 1997 y 62.147 en 1998.

Las estadísticas son aún más reveladoras en el caso de la violencia conyugal. Del total de denuncias de lesiones por violencia intrafamiliar, el 68% correspondió a maltrato conyugal, el 16% a maltrato a menores de edad y el 16% a lesiones ocasionadas entre otros familiares (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1999). Estos datos señalan que la violencia marital es el fenómeno más acusado de violencia intrafamiliar en nuestro país.

<sup>1</sup>Correspondencia: Universidad Nacional de Colombia, Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Humanas, Ciudad Universitaria. Correo electrónico: cesarrey@mailcity.com

Estas estadísticas también revelan que la mujer es una de las principales víctimas de este tipo de violencia. Así, al discriminarse por sexo, tenemos que las mujeres representaron el 92% de las víctimas de lesiones por violencia conyugal, el 53% de los casos de maltrato infantil y el 62% de las lesiones entre otros familiares. De hecho, tomando los datos obtenidos desde 1996 a 1998, se puede observar una tasa de 4 a 1 entre las lesiones ejercidas hacia las mujeres y las producidas a hombres. Esto equivale estadísticamente a que en 1996 163 mujeres por cada 100.000 fueran víctimas de maltrato conyugal, siendo 179 el número correspondiente a 1997 y 187 el procedente a 1998. Es de destacar que el grupo etéreo femenino más afectado por ese tipo de violencia en 1998 fue el de 25 a 34 años de edad (44%) seguido por el grupo de 18 a 24 años (24%) (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1999).

Estas estadísticas señalan la necesidad de establecer los factores que podrían incidir en la presencia de la violencia intrafamiliar y de la violencia conyugal, específicamente, teniendo en cuenta que estos factores no actúan de forma aditiva sino sinérgica y que abarcan todos los niveles de explicación, desde el biológico hasta el sociocultural.

Quizá el grupo de factores asociados con la violencia intrafamiliar más importante es el relacionado con los rasgos sociodemográficos de los miembros de las familias en las que se presentan situaciones recurrentes de violencia, pues su estudio entraña la ventaja de permitir desarrollar campañas de prevención de amplio espectro (Cobo, 1999).

En el caso de la violencia conyugal o de pareja, el estudio de estos factores brinda la posibilidad de planear campañas de prevención primaria y secundaria que reditúen también en la prevención del maltrato infantil, la delincuencia juvenil y los problemas de conducta infantil, debido a la estrecha asociación que empíricamente se ha encontrado entre esta problemática y las mencionadas (Dodge, 1993; Farrington y Loeber, 1999; Wicks-Nelson y Israel, 1997).

#### *Características sociodemográficas de los hombres que ejercen violencia hacia su pareja*

A continuación presentamos los rasgos sociodemográficos más tenidos en cuenta en relación con los hombres que han ejercido violencia hacia su pareja.

#### *Edad.*

Algunos autores plantean que la edad podría jugar un papel importante en relación con la violencia de pareja, ya que se ha encontrado en algunos estudios que los agresores eran adultos jóvenes (Browne y Herbert, 1997). No obstante, en un estudio realizado con 42 hombres remitidos a psicoterapia por violencia conyugal por Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998), el promedio de edades hallado correspondía a 42,1 años.

#### *Nivel socioeconómico.*

La evidencia empírica indica que buena parte de los agresores proviene de estratos socioeconómicos bajos (Stordeur y Stille, 1989). Por ejemplo, Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) hallaron que el 38,1% de sus participantes eran de estrato bajo, 23,8% de estrato medio bajo, 33,3% de estrato medio y 4,8% de estrato medio alto. Si bien no puede considerarse que el nivel socioeconómico es un fuerte predictor del ejercicio de violencia hacia la pareja, la escasez de recursos si puede mediar en el manejo de situaciones de pareja que generan estrés en un momento dado (Stordeur y Stille, 1989).

#### *Nivel educativo y situación laboral.*

En una alta proporción, los agresores tienen bajos recursos educativos (lo cual concuerda con su situación económica) (Browne y Herbert, 1997; Stordeur y Stille, 1989). En ese sentido, Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) encontraron que el 57,1 de sus participantes poseía sólo estudios primarios. También se ha encontrado que algunos agresores poseen una situación laboral inestable, es decir, no tienen una entrada fija, o se encuentran desempleados (Browne y Herbert, 1997). En ese sentido, Frude (1994), bajo la teoría del "incidente crítico", ha argüido que el desempleo puede generar una mayor frecuencia de episodios de interacción violenta, dado que esta situación involucra no sólo la pérdida de recursos económicos, sino también el aislamiento social de la pareja y en ocasiones, el contacto de sus miembros por períodos prolongados de tiempo. Igualmente se han encontrado asociaciones entre violencia conyugal y condiciones de subempleo o empleo a tiempo parcial (Echeburúa, 1994).

*Actividad laboral o profesional.*

Se ha hallado un porcentaje importante de hombres victimarios que ejercen actividades relacionadas con el servicio social o eclesiástico, la milicia y la conducción (Stark y Flitcraft, 1988).

*Estado civil y tiempo de convivencia.*

Si bien buena parte de los hombres que ejercen violencia hacia sus parejas son adultos jóvenes, esto no es incompatible con el hecho de que un buen porcentaje de ellos son casados y han convivido un tiempo relativamente considerable con sus parejas. Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) hallaron que el 85,75 de sus participantes estaban casados y que el 40,5% llevaban más de diez años conviviendo con su pareja.

*Características sociodemográficas de las mujeres víctimas de violencia por parte de sus compañeros*

En cuanto a las mujeres víctimas de violencia conyugal, a continuación citamos los rasgos sociodemográficos más estudiados.

*Edad.* Parece que la mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia conyugal son jóvenes. Por ejemplo, Echeburúa, Corral, Sarasu y Zubizarreta (1996, citado por Echeburúa y Corral, 1997) reportaron un rango de edades de 19 a 71 años en una muestra de 62 mujeres víctimas de la misma, con un promedio de 37 años. Así mismo, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (1999) muestra estadísticas que indican que la edad fértil de la mujer puede considerarse un factor de riesgo de violencia marital.

*Nivel educativo y socioeconómico.*

Una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas (Herbert y Browne, 1997; Stordeur y Stille, 1989). Esta circunstancia ha sido interpretada por algunos teóricos como un factor de riesgo pues pone a la mujer en situación de dependencia económica de su cónyuge (Bohórquez y Novo, 1999).

También se ha encontrado que más que un bajo nivel educativo y socioeconómico, lo que puede poner en

situación de riesgo a la mujer es la discrepancia educativa y social que muestre con su cónyuge. Por ejemplo, Faria (2000), halló un porcentaje importante de mujeres maltratadas cuya pareja discrepaba en su nivel educativo y social, entre una muestra de 504 mujeres de 18 a 60 años de edad de varias ciudades colombianas. Así, esta autora encontró mujeres de clase baja unidas a hombres de clase alta y mujeres de clase alta que habían contraído nupcias con hombres de clase baja, mejorando así su status socioeconómico. Esta última situación ha sido explicada por autores como Corsi (1995) acudiendo al hecho de que la mujer de clase alta maneja una mayor libertad e independencia económica en sus relaciones de pareja, librándose del papel sumiso que se suele encontrarse en mujeres de clase baja. Así, esta situación puede generar una baja en la autoestima del marido llevándole a usar la violencia como mecanismo para retornar a una situación de “equilibrio” pues culturalmente se supone que es él quien tiene el poder. Por su parte, en los estratos medios, se ha considerado que las mujeres víctimas soportan situaciones de violencia por parte de su pareja pues temen a las posibles represalias de ésta o se sienten culpables por separar a los hijos de su padre (Bohórquez y Novo, 1999). También se ha considerado que el hecho de que una mujer tenga un buen nivel educativo y laboral puede ser más un factor de riesgo que de protección, pues la independencia que esto puede brindar a la mujer puede ser motivo de conflicto ante un compañero que maneja estereotipos tradicionales de género (Faria, 2000).

*Estado Civil.*

En relación con el estado civil, se ha encontrado dos situaciones: la mujer víctima lleva bastante tiempo casada o en unión libre, o es joven y se ha separado recientemente de su pareja, en buena parte motivada por la situación de violencia. Por ejemplo, Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) reportaron que 52% de las mujeres de su muestra estaban casadas y que 26% de ellas estaban realizando trámites de separación. Por su parte, Faria (2000) halló que el 60% de las mujeres de su estudio eran miembros de hogares conformados de hecho, alcanzando en Cartagena el 70%.

*Procedencia.*

En Colombia, se ha encontrado que la procedencia de las mujeres víctimas del maltrato doméstico incide

de manera importante en la situación de violencia. De acuerdo con un estudio de Gutiérrez (1997), las mujeres maltratadas provienen principalmente de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, y existe una mayor frecuencia de violencia familiar en las zonas urbanas.

#### *Número de hijos.*

El acusado número de hijos que suelen mostrar las mujeres con escasos recursos económicos, la hacen vulnerables a involucrarse en relaciones donde son maltratadas, pues esta situación hace que deban depender económicamente de su pareja (Faria, 2000). Klevens (2001) encontró que la baja escolaridad, los bajos ingresos económicos, y un número elevado de hijos se asociaban con un riesgo elevado de ser agredidas, entre 3971 mujeres bogotanas que habían buscado atención de salud durante el posparto. Klevens también halló que un mayor tiempo de convivencia con el compañero también constituía un factor de riesgo.

#### *Historia de maltrato en la familia de origen*

Otra variable que posee una relevancia investigativa altísima de cara al entendimiento del problema de la violencia conyugal y su tratamiento, es el tener un historial de maltrato en la familia de origen. Un alto porcentaje de los hombres que han ejercido violencia hacia su pareja han reportado haber sido víctimas de maltrato en su familia de origen (Corsi, 1995; Stordeur y Stille, 1989). Por ejemplo, en el estudio de Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) el 35,7 de los participantes reportó haber sido maltratado en la infancia. También se ha hallado lo mismo en relación con las mujeres víctimas: Klevens (2001) encontró una proporción importante de mujeres que reportaron esa situación, en el estudio que realizó con 3971 mujeres bogotanas.

Partiendo de la perspectiva del aprendizaje social, también se ha investigado si estos hombres, así como las mujeres víctimas, fueron testigos de violencia entre sus padres. Langhinrichsen-Rohling, Neidig y Thorn (1995) encontraron esa circunstancia entre una proporción importante de los miembros de 199 parejas de militares remitidas a tratamiento por violencia conyugal, quienes también reportaron de forma considerable haber sido maltratados por sus padres. Esta situación ha sido aprovechada para plantear que el maltrato en la familia de

origen puede facilitar el aprendizaje de pautas inadecuadas de relación que después son aplicadas con la propia pareja en la edad adulta. Por ejemplo, los hombres aprenderían que la violencia es una forma apropiada de expresar sus sentimientos (Corsi, 1995), mientras que las mujeres aprenderían que deben guardar respeto y subordinación a su compañero, tal como lo vieron en su propias madres.

#### *Tipos de violencia conyugal, frecuencia y motivos argüidos*

De acuerdo con Browne y Herbert (1997), la violencia conyugal puede consistir en: (a) abuso físico, es decir, infligir dolor físico (como, por ejemplo, puños, mordiscos, empujones, puntapiés, halar el pelo, asfixiar, y golpear en general); (b) abuso sexual: contacto sexual sin consentimiento o cualquier exploración o coerción sexual, incluyendo acariciar, coito, sodomía anal u oral, ataque en los órganos o partes sexuales del cuerpo; (c) abuso psicológico: inflexión de angustia mental al controlar y limitar el acceso a los amigos, la escuela y el trabajo, forzando al aislamiento y al encierro; obligar a presenciar involuntariamente imágenes o acciones de violencia, intimidación, uso de ofensas y/o armas, o destruir una propiedad; (d) abuso emocional, es decir, críticas destructivas, humillación, degradación, insultos, malos tratos y uso de sobrenombres que deterioran la autoestima de la persona a quién se dirigen; (e) abuso económico: forzar a la dependencia material, explotar financieramente y controlar el dinero, entre otros; (f) negligencia deliberada: negarse a cumplir con las obligaciones como esposo o padre con el fin deliberado de lastimar (p. e., no proporcionar o colaborar adecuadamente con la alimentación o servicios de salud); y (g) negligencia no deliberada: fallas en el cumplimiento de tales obligaciones pero sin intención explícita de hacer daño.

La mayor parte de las formas de violencia conyugal comprometen el maltrato físico. Por ejemplo, Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) hallaron que en el 54,7% de los casos se había ejercido violencia física.

Los esfuerzos investigativos también se han dirigido a establecer los motivos por los cuales se atenta contra la pareja. Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) encontraron que los celos era un motivo reportado por 38,6% de los

participantes. Otros motivos son asumidos por los autores como formas de legitimar la violencia ejercida. Por ejemplo, Corsi (1995) hace alusión al no cumplimiento del "rol" que le corresponde a la mujer en el hogar como un motivo de maltrato, así como la infidelidad, hacia la cual existe una gran legitimación del uso de la violencia en muchas sociedades.

La frecuencia de la violencia conyugal, por su parte, se extiende desde la semanal hasta la que ocurre sólo cinco o menos veces en el año (Klevens, 2001). Fernández-Montalvo y Echeburúa (1997, citado por Echeburúa y Corral, 1998) encontraron que en el 57,1% de los casos, el último episodio de violencia había ocurrido en el último mes.

Como se puede dilucidar, los rasgos sociodemográficos examinados, así como un historial personal de maltrato y las características de la violencia conyugal ejercida, constituyen importantes variables que podrían resultar relevantes a la hora de prevenir y tratar la violencia conyugal, dentro del marco de la importancia que ha adquirido esta problemática. El *objetivo* de este estudio fue examinar estas variables en un grupo de hombres que habían sido remitidos a tratamiento por instancias legales por haber ejercido violencia hacia su pareja y de un grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia, remitidas por tales instancias por tal situación. Se pretendía, así, ofrecer evidencia que ayudara a dar luces sobre los factores asociados con la presencia de esta problemática.

## MÉTODO

### *Diseño*

Se utilizó un diseño descriptivo intragrupo ex post facto para analizar las variables bajo estudio en cada grupo de participantes.

### *Participantes*

Los datos recolectados corresponden a 59 hombres y a 38 mujeres que habían sido remitidos por diferentes instancias legales (Comisaría de Familia, Juzgados de Familia, entre otras), para que recibieran tratamiento psicológico en el Servicio de Atención Psicológica de la Universidad nacional de Colombia, debido a que habían ejercido violencia hacia su pareja en el caso de los hombres, y habían sido víctimas de violencia por

parte de su compañero, en el caso de las mujeres.

### *Instrumento*

#### *Informes de psicoterapia.*

Los datos del grupo de hombres que habían ejercido violencia hacia su pareja y del grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia, fueron recogidos de nueve informes de los grupos de psicoterapia para hombres y para mujeres, desarrollados por los psicólogos practicantes o profesionales adscritos al Programa Psicojurídico de Prevención de la Violencia en el Contexto Familiar, perteneciente al Servicio de Atención Psicológica de la Universidad Nacional de Colombia. Estos informes se extienden del primer semestre de 1999 al primer semestre de 2001 y se realizaron con base en los datos arrojados por una entrevista individual y un cuestionario de datos sociodemográficos que se le aplicó a cada uno de ellos antes de ser incorporados a los grupos de psicoterapia respectivos. Es de aclarar que muchos participantes no recibieron psicoterapia ya que desertaron, pero ello ocurría tras haberse recolectado sus datos a través de los instrumentos mencionados.

### *Procedimiento*

En total, se revisaron nueve informes, cinco para los grupos de psicoterapia para hombres y tres para los grupos de psicoterapia para mujeres. Los informes de los grupos de psicoterapia para hombres son los siguientes: informe del primer semestre de 1999 (n= 21); informe del segundo semestre de 1999 (n= 15); informe del primer semestre de 2000 (n= 8); informe del segundo semestre de 2000 (n= 3), e informe del primer semestre de 2001 (n= 12). Los informes de los grupos de psicoterapia para mujeres utilizados fueron: informe de primer semestre de 1999 (n= 6); informe de primer semestre de 1999 (n= 10); informe de primer semestre de 2000 (n= 14), e informe de primer semestre de 2001 (n= 8).

### *Variables sociodemográficas*

#### *Promedio y rango de edades.*

*Grupos de edad.* Se analizaron cinco grupos: Hasta 19 años, 20 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años y 50 o más años.

#### *Número de hijos.*

*Estado civil.* Las categorías analizadas fueron: casado(a), unión libre, separado(a), divorciado(a), soltero(a).

*Escolaridad.*

Se analizaron las siguientes categorías: primaria, bachillerato, técnico o tecnológico, universitaria, profesional especializado.

*Ocupación.*

Las categorías analizadas fueron, para el caso de los hombres: empleado, independiente (que se refiere a ser trabajador por cuenta propia), estudiante y desempleado, y para el caso de las mujeres: empleado, independiente, estudiante y ama de casa.

*Historia de maltrato en la familia de origen.*

Recogía las experiencias personales de violencia intrafamiliar en la familia de origen, de acuerdo con el informe del participante. Se refería a tres categorías fundamentalmente: maltrato infantil, exposición a violencia conyugal, y “ninguna”, categoría que hacía alusión a si el participante consideraba que no había sido ni maltratado ni testigo de violencia entre sus padres.

*Tipo de violencia auto informada.*

Esta variable hacía referencia al tipo de violencia auto informada que se había ejercido, en el caso de los hombres, y de la que se había sido víctima, en el caso de las mujeres. Las categorías analizadas fueron: física, física y verbal, verbal, emocional y ninguna.

*Frecuencia auto informada de la violencia.*

Esta variable hacía alusión al número de eventos de violencia que ocurrían de acuerdo con un marco temporal, como victimario, en el caso de los hombres, y como víctima, en el caso de las mujeres. Las categorías analizadas fueron: quincenal, mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual y único evento.

Adicionalmente se recogieron los datos referentes a otras dos variables, pero sólo en el caso de los hombres: el “*tiempo de convivencia*” (cuyas categorías bajo análisis fueron: ninguna, 1 a 5 años, 6 a 10 años, 11 a 15 años, 16 a 20 años y 21 o más años) y los motivos por los que se presentaba la violencia de acuerdo con lo reportado por ellos mismos (“*motivos de violencia auto informados*”). Esta última variable no tenía categorías predeterminadas. En los resultados aparecen las categorías que se obtuvieron con base en lo que los participantes reportaron.

Para las variables “Tipo de violencia auto informada”, “Frecuencia auto informada de la violencia” e “Historia

personal de violencia intrafamiliar” y para las dos variables adicionales analizadas en el caso de los hombres, no se utilizaron todos los informes mencionados ya que no todos poseían la información requerida. Por ello, para el análisis de estas variables se utilizó, en el caso de los hombres, el informe del primer semestre de 1999, el informe del segundo semestre de 2000 y el del primer semestre de 2001 y, en la caso de las mujeres, el informe del primer semestre de 2001.

Los datos se recogieron por frecuencias y porcentajes de acuerdo a cada variable analizada y grupo. Es de aclarar que en las variables “Tipo de violencia auto informada”, “Frecuencia auto informada de la violencia” y “Motivos de conflicto conyugal auto informados”, las frecuencias recogidas son relativas, en el sentido de que un participante podía responder a dos o más categorías.

## RESULTADOS

La Tabla 1 presenta los datos correspondientes a las variables sociodemográficas examinadas, con base en las categorías establecidas y discriminados por sexo.

La Tabla 2, por su parte, exhibe las frecuencias correspondientes a las categorías referentes a la historia personal de violencia intrafamiliar y las características del maltrato ejercido (tipo de violencia auto informada y frecuencia auto informada de violencia).

Finalmente, la Tabla 3 presenta las frecuencias referentes al tiempo de convivencia y los motivos de la violencia, reportados por el grupo de hombres.

## DISCUSIÓN

Esta discusión se realizará teniendo en cuenta que las muestras analizadas fueron remitidas por instancias legales. En primer lugar, se destaca el hecho de las dos muestras mostraron un promedio de edades que los ubican en una edad adulta joven (37,82 años, en el caso de los hombres y 35,76 años, en el caso de las mujeres), lo cual concuerda con estudios previos (Fernández-Montalvo y Echeburúa, 1997 y Echeburúa, Corral, Sarasu y Zubizarreta, 1996, citados por Echeburúa y Corral, 1997). Las mayores proporciones se ubicaron entre los 30 y 49 años, en el caso de los varones y entre 19 y 49 años, en el caso de las mujeres. En cuanto al número de hijos, los porcentajes más altos se ubicaron en dos, lo

Tabla 1

Rasgos sociodemográficos del grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja (N=59) y del grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia (N=38).

Variable	Hombres	Mujeres
Promedio y rango de edades	37,82 años 21 y 57 años	35,76 años 16 y 58 años
Distribución por grupos de edades	Hasta 19 años: 0 (0%) 20 a 29 años: 4 (6,45 %) 30 a 39 años: 25 (41,93 %) 40 a 49 años: 26 (45,16 %) 50 o más: 4 (6,45 %)	Hasta 19 años: 1 (2,63%) 20 a 29 años: 9 (23,68 %) 30 a 39 años: 15 (39,47%) 40 a 49 años: 9 (23,68%) 50 o más: 3 (7,89%) Sin dato: 7 (2,63%)
Número de hijos	Ninguno: 1 (1,69%) Uno: 6 (10,17%) Dos: 12 (20,33%) Tres: 10 (16,95%) Cuatro: 3 (5,08%) Cinco: 3 (5,08%) Sin dato: 24 (40,67%)	Ninguno: 1 (2,63%) Uno: 6 (15,78%) Dos: 14 (36,84%) Tres: 8 (21,05) Cuatro: 3 (7,89%) Cinco: 0 (0%) Sin dato: 6 (15,78%)
Estado civil	Casado: 27 (45,76%) Unión libre: 21 (35,59%) Separado: 9 (15,25%) Divorciado: 1 (1,69%) Soltero: 1 (1,69%)	Casada: 15(39,47%) Unión libre: 5 (13,16%) Separada: 13 (34,21%) Divorciada: 0 (0%) Soltera: 5 (13,16%)
Escolaridad	Primaria: 9 (15,25%) Bachillerato: 26 (44,06%) Técnico o tecnológico: 9 (15,25%) Universitaria: 13 (22,03%) Profesional especializado: 2 (3,39%)	Primaria: 4 (10,52%) Bachillerato: 20 (52,63%) Técnico o tecnológico: 5 (13,15%) Universitaria: 7 (18,42%) Sin dato: 2 (5,26%)
Ocupación	Empleado: 22 (37,28%) Independiente: 35 (59,32%) Estudiante: 1 (1,69%) Desempleado: 1 (1,69%)	Empleada: 13 (34,21%) Independiente: 6 (15,79%) Estudiante: 3 (7,89%) Ama de casa: 12 (31,57%) Sin dato: 4 (10,52%)

qual no corresponde con lo planteado por algunos autores, en relación con esta variable (Faria, 2000; Klevens, 2001).

Los resultados también señalan que la mayoría de los hombres (81,05%) se encontraba casados (45,76%) o en unión libre (35,29%) con su pareja. En cuanto a las mujeres, aproximadamente la mitad (52,63%) se encontraban casadas o en unión libre y en una alta proporción se encontraban separadas (34,21%). Este resultado da pie para pensar que la situación de maltrato no sólo motivó a muchas de ellas a separarse sino a denunciar la situación de maltrato. En el caso de los hombres, el número tan alto de ellos aún unidos a través

de algún vínculo marital, sugiere que el asistir a terapia tras haber sido remitido por una instancia legal fue uno de los mecanismos que movilizaron para continuar con su relación y no perder a su pareja, mecanismos que suelen presentarse tras un incidente crítico de violencia conyugal (Frude, 1994).

En lo referente a la escolaridad, se destaca que el nivel educativo de los participantes era relativamente alto, pues el 44,06% de los hombres había realizado estudios secundarios y el 40,67% algún tipo de estudio superior (técnico, tecnológico, profesional o especialización), cosa que ocurrió con las mujeres de manera muy similar. Estos datos no son coherentes con

Tabla 2

Historia personal de violencia intrafamiliar y características de la violencia ejercida, del grupo de hombres que han ejercido violencia hacia su pareja (N=35) y del grupo de mujeres víctimas de este tipo de violencia (N=8).

Variable	Hombres	Mujeres
Historia de maltrato en la familia de origen	Maltrato infantil: 17 (47,22%) Violencia conyugal: 1 (12,5%) "Ninguna": 5 (13,88%) Sin dato: 10 (30,55%)	Maltrato infantil: 4 (50%) Violencia conyugal: 3 (8,33%) "ninguna": 1 (12,5%) Sin dato: 2 (25%)
Tipo de violencia auto informada <sup>a</sup>	Física: 4 (6,77%) Física y verbal: 19 (32,20%) Verbal: 8 (13,55%) Emocional: 3 (5,08%) Ninguna: 1 (1,69%)	Física: 0 (0%) Física y verbal: 5 (62,5%) Verbal: 1 (12,5%) Emocional: 2 (25%) Económica: 1 (12,5%)
Frecuencia de la violencia <sup>a</sup>	Quincenal: 9 (15,24%) Mensual: 16 (27,11%) Bimensual: 0 (0%) Trimestral: 1 (1,69%) Semestral: 2 (3,38%) Anual: 3 (5,08%) Único evento: 2 (3,38%) Sin dato: 2 (3,38%)	Quincenal: 2 (25%) Mensual: 3 (37,5%) Bimensual: 1 (12,5%) Trimestral: 0 (0%) Semestral: 0 (0%) Anual: 0 (0%) Único evento: 0 (0%) Sin dato: 2 (25%)

<sup>a</sup> Frecuencias relativas.

Tabla 3

Tiempo de convivencia y motivos de la violencia auto informados del grupo de hombres (N=35).

Variable	
Tiempo de convivencia	Ninguno: 1 (2,85%) 1-5 años: 7 (20%) 6-10 años: 9 (25,71%) 11-15 años: 5 (14,28%) 16-20 años: 10 (28,5%) 21 o más: 3 (8,57%)
Motivos de la violencia auto informados <sup>a</sup>	Problemas con la bebida del participante: 6 (10%) Situación económica: 11 (18,64%) Corrección de los hijos: 3 (5,08%) Infidelidad del participante: 6 (10,17%) Celos: 22 (38,98%) Intromisión de familiares en la vida conyugal: 2 (3,33%) Violencia de la pareja: 5 (8,33%) Toma de decisiones: 1 (1,69%) Escasas demostraciones de afecto de la pareja: 3 (5,08%)

<sup>a</sup> Frecuencias relativas.

consideraciones previas (vg., Echeburúa y Corral, 1997; Herbert y Browne, 1997; Stordeur y Stille, 1989); sin embargo, si se ve el tener un buen nivel educativo más como un factor de riesgo que de protección en el caso de las mujeres, los datos serían concordantes con las consideraciones teóricas hechas en ese sentido (Faria, 2000). La situación laboral tanto de hombres como de

mujeres, no obstante, si concuerda con lo observado pues sólo 37,28% de los hombres se encontraba empleado, mientras que el 59,32% reportó ser "independiente", es decir, trabajador a cuenta propia, sin entradas fijas. Las mujeres, por su parte, reportaron estar empleadas en un 34,21%, ser independientes en un 15,79%

y amas de casa en un 31,57%. Los datos de estas mujeres podrían ser interpretados a la luz de dos posiciones teóricas. Por un lado, se podría plantear que la independencia económica de muchas de ellas pudo haber favorecido situaciones conflictivas (Corsi, 1995; Faria, 2000) y, por otro, que el ser dependientes económicamente del compañero pudo haber propiciado el ser víctimas de violencia conyugal (Bohórquez y Novo, 1999).

En lo que tiene que ver con haber sido víctima de violencia en su familia de origen, sólo el 13,88% de los hombres manifestó no haber sido objeto de maltrato o testigo de violencia conyugal, mientras que un 47,22% reportó haber sido maltratado y sólo un 8,33% haber presenciado violencia entre sus padres (se debe tener en cuenta que no se obtuvo información en ese sentido de 30,55% de los participantes). Algo similar ocurrió con las mujeres, quienes reportaron proporciones similares. Estos datos confirman que el haber sido objeto de maltrato en la infancia es un factor de riesgo de la violencia conyugal, aunque estos datos no son muy claros en relación con el haber presenciado violencia entre los padres. No obstante, algunos teóricos han planteado en ese sentido que muchos hombres que agraden a su compañera también tienden a maltratar a sus hijos (Simona y Johnson, 1998). Finalmente, la violencia física y verbal fue el tipo de violencia conyugal que mostró la más alta proporción de las categorías respectivas, tanto en hombres como mujeres, con una frecuencia mayoritariamente quincenal y mensual (15,24% y 27,11%, respectivamente en el caso de los hombres y 25% y 37,5%, respectivamente, en el caso de las mujeres). Tanto tal tipo de violencia como su frecuencia, indican un acentuado grado de deterioro de la relación en la mayoría de los casos. Así, estos casos, remitidos por violencia conyugal por instituciones estatales, constituyen aquella parte del número de parejas en las que se ejerce violencia, en las que el problema se hace evidente y sale a la luz pública.

Los datos no muestran tendencias en lo referente al tiempo de convivencia reportado por el grupo de hombres y los motivos por los cuales consideran que se presentaron los incidentes de violencia, siendo éstos muy variados: problemas con la bebida del participante; situación económica; corrección de los hijos; infidelidad del participante; celos; intromisión de familiares en la vida conyugal; violencia de la pareja; toma de decisiones y escasas demostraciones de afecto de la pareja. Sin

embargo, a la luz de posiciones de género como la de Corsi (1995), estos motivos podrían verse como “racionalizaciones” (por ejemplo, celos, problemas con la bebida), “externalizaciones” (por ejemplo, la situación económica, intromisión de familiares) o “proyecciones” (por ejemplo, violencia de la pareja, escasas manifestaciones de afecto) que los agresores manifiestan en relación con la violencia ejercida.

En suma, los datos arrojados por este estudio reivindicar algunos factores de riesgo de la violencia conyugal, especialmente en lo referente a la edad, la situación laboral y la historia personal de maltrato. Sin embargo, no apoya el nivel educativo o el tiempo de convivencia como factores de riesgo.

#### REFERENCIAS

- Bohórquez, C., & Novo, J. C. (1999). *Violencia conyugal: Estado del arte de la investigación en las universidades de Santa fe de Bogotá*. Tesis de grado no publicada. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Browne, K., & Herbert, M. (1997). *Preventing Family Violence*. John Wiley & Sons: Chichester.
- Cobo, J. (1999). *Manual de actuación sanitaria, policial, legal & social frente a la violencia doméstica*. Barcelona: Masson.
- Corsi, J. (1995). El varón violento. En Corsi, J., Dohmen, M., Sotés, M., & Bonino, L. (Eds.), *Violencia masculina en la pareja* (pp. 11-40). Buenos Aires: Paidós.
- Dodge, K. A. (1993). Social-cognitive mechanisms in the development of conduct disorder and depression. *Annual Review of Psychology*, 44, 559-584.
- Echeburúa, E. (1994). *Personalidades Violentas*. Barcelona: Pirámide.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Faria, J. (2000). *Violencia intrafamiliar*. Bogotá: Leyer.
- Farrington, D., & Loeber, R. (1999). Transatlantic replicability of risks factors in the development of delinquency. En Cohen, P., Slomkowski, Ch., et al (Eds): *Historical and geographical influences on psychopathology* (pp. 299-329). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Frude, N. (1994). Marital violence: An interaccional perspective. En J. Archer (Ed.), *Male Violence* (pp. 153-189). London: Routledge,

- Gutierrez, M. (1997). *Protección de la violencia intrafamiliar* (tesis de grado no publicada). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Instituto Nacional de Medicina Legal & Ciencias Forenses. (1999). *Boletín del Centro de Referencia Nacional sobre Violencia*. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal & Ciencias Forenses.
- Klevens, J. (2001). *Prevalencia & marcadores de riesgo entre mujeres que consultan la red pública de servicios de salud en Bogotá*. Bogotá: Secretaría Distrital de Salud.
- Langhinrichsen-Rohling, J., Neidig, P., & Thorn, G. (1995). Violent marriages: gender differences in levels of current violence and past abuse. *Journal of Family Violence*, 10 (2), 159-176.
- Simons, R., & Johnson, CH. (1998). An examination of competing explanations for the intergenerational transmission of domestic violence. En T. Daniel (Ed.), *International Handbook of multigenerational legacies of trauma*. Nueva York: Plenum.
- Stark, E., & Flitcraft, A. (1988) Violence among intimates: An epidemiological review. En V. Van Hasselt. (Ed). *Book of family violence* (pp. 293-318). New York: Plenum Press.
- Stordeur, R., & Stille R. (1989). *Ending men's violence against their partners: One road to peace*. Newbury Park: Sage.
- Wicks-Nelson, R., e Israel, A. (1997). *Psicopatología del niño & del adolescente*. Madrid: Prentice Hall.

